



Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz

7ª calle poniente bis, # 5265, colonia Escalón, San Salvador, El Salvador.  
Tel. 2556 - 0032, Fax. 2226 -5829  
Teléfono del Centro de Atención Legal: 7755 -1004  
e-mail: ormusa@ormusa.org - Sitio Web: www.ormusa.org

## **TÉRMINOS DE REFERENCIA CONTRATACIÓN DE ABOGADA**

### **1. ANTECEDENTES**

La Asociación Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz (ORMUSA) es una organización feminista, sin fines de lucro, apartidaria y no religiosa, con 38 años de experiencia, fundada en 1985, cuya misión es la de promover la igualdad, la equidad de género y el empoderamiento económico, social y político de las mujeres, a través de programas, proyectos y acciones que faciliten el acceso a la justicia y el desarrollo local y nacional, desde los enfoques de género, derechos humanos e interseccionalidad.

ORMUSA ha trabajado a favor del desarrollo sostenible desde el enfoque de género y derechos humanos, facilitando la construcción de condiciones de empoderamiento y equidad entre mujeres y hombres. En este marco ha fortalecido capacidades institucionales en la promoción y protección de los derechos humanos de las mujeres, a través de procesos formativos y el desarrollo de herramientas para la transversalización del derecho a la igualdad y a una vida libre de violencia.

ORMUSA actúa desde un enfoque de interseccionalidad, reconociendo que las mujeres pueden experimentar múltiples opresiones, de género, por su origen étnico, por su pertenencia de clase, estado socio económico, por su condición de discapacidad, por su edad, entre otras.

Además, ORMUSA desea desde el Observatorio de violencia contra las mujeres, genera evidencia sobre los hechos de violencia contra las mujeres, sus causas y sus consecuencias, visibilizar la necesidad los cambios culturales frente a los hechos de violencia contra las mujeres, sus causas y sus consecuencias.

ORMUSA brinda servicios de atención legal y psicológica que respondan de manera oportuna a las mujeres y personas LGBTI a que posibiliten también el acceso a la justicia.

Por ello, ORMUSA busca talento humano para la coordinación de proyecto del Programa Derecho a una vida libre de violencia para las mujeres, para lo cual requiere el siguiente perfil:

### **2. DATOS GENERALES DE LA CONTRATACIÓN**

#### **Objetivo General:**

Contar con Abogada, autorizada por parte de la Corte Suprema de Justicia (notaria de preferencia), para que preste servicios de atención legal a mujeres y población

---

**FORJANDO UN FUTURO DIGNO Y DE IGUALDAD PARA LAS MUJERES**





## Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz

7ª calle poniente bis, # 5265, colonia Escalón, San Salvador, El Salvador.  
Tel. 2556 - 0032, Fax. 2226 -5829  
Teléfono del Centro de Atención Legal: 7755 -1004  
e-mail: ormusa@ormusa.org - Sitio Web: www.ormusa.org

LGTBIQ+, de acuerdo con las políticas y protocolo del Centro de Atención Legal y Psicológica (CALP) de ORMUSA con las siguientes funciones específicas:

### ¿Quiénes pueden aplicar?

Mujeres profesionales graduadas de la Licenciatura en Ciencias Jurídicas, de preferencia con nivel de maestría. Con disponibilidad inmediata y con capacidad para movilizarse. **(Indispensable)**

### Perfil de Conocimientos y Habilidades Requeridos para el Puesto:

#### Competencias requeridas

- Experiencia de trato con persona en servicio público en instancias públicas **(Deseable)**
- Experiencia en procesos de incidencia política en el área laboral y económica
- Conocimiento en derechos humanos y de género **(Deseable)**
- Sensibilizada frente a procesos con mujeres en situación de violencia en todos los ámbitos
- Conocimientos amplios sobre el marco de protección de las mujeres en El Salvador. **(Indispensable)**
- Trabajo en equipo
- Manejo de Microsoft Office, uso de correo electrónico, aplicaciones de video llamada Teams, Zoom o Meet
- Formación en género, feminismos, derechos de personas LGBTI y otras poblaciones en vulnerabilidad; normativas nacionales e internacionales de protección de derechos de las mujeres y otras poblaciones históricamente excluidas. **(Indispensable)**
- Perspectivas feministas e interseccionalidad. **(Indispensable)**
- Derechos Humanos **(Indispensable)**
- Instrumentos internacionales y nacionales de protección de los derechos de las mujeres. **(Indispensable)**
- Capacidad de escucha
- Capacidad de análisis y síntesis
- Amigable - empática
- Actitud positiva frente a otras actividades y/o acciones de la organización
- Respetuosa de los procesos de cada persona
- Responsable con las actividades que se le encomiendan
- Capacidad de trabajar en base a resultados
- Manejo de transformación de conflictos
- Buenas relaciones interpersonales
- Experiencia en elaboración de informes y análisis
- Con disposición de aprender

---

### FORJANDO UN FUTURO DIGNO Y DE IGUALDAD PARA LAS MUJERES





## Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz

7ª calle poniente bis, # 5265, colonia Escalón, San Salvador, El Salvador.  
Tel. 2556 - 0032, Fax. 2226 -5829  
Teléfono del Centro de Atención Legal: 7755 -1004  
e-mail: [ormusa@ormusa.org](mailto:ormusa@ormusa.org) - Sitio Web: [www.ormusa.org](http://www.ormusa.org)

- Capacidad de establecer relaciones interpersonales efectivas.
- Saber negociar.
- Pensamiento estratégico.

### **Se necesita de preferencia las siguientes habilidades y requerimientos:**

- Conocimiento y aplicación de enfoques de género, derechos humanos, curso de vida e interseccionalidad.
- Excelente manejo del lenguaje inclusivo y no sexista.
- Excelente manejo de las relaciones interpersonales.
- Actitud positiva frente a nuevos aprendizajes y retos profesionales.
- Trabajo en equipo y liderazgo transformador y democrático.
- Actitud resolutiva ante los conflictos.
- No tener antecedentes de abuso, acoso, violencia contra las mujeres y niñas, niños y adolescentes, personas LGBTI, ni de violencia laboral contra otras personas en su anterior trabajo.
- Ética profesional alineada con la teoría de cambio

### **Entrega de aplicaciones a la plaza**

Enviar su CV completo, con datos actualizados incluyendo sus datos personales sobre todo teléfono y correo. Anexar cartas de recomendación de los últimos dos trabajos anteriores y atestados completos de sus formaciones, incluyendo también Solvencia de la Policía Nacional Civil y Antecedentes Penales y enviar a Unidad de Gestión del Talento Humano, al correo electrónico: [talentohumano@ormusa.org](mailto:talentohumano@ormusa.org) y/o [ormusa@ormusa.org](mailto:ormusa@ormusa.org).

El asunto del correo debe identificarse como: Aplicación Plaza de Abogada/ Su nombre y apellido. La fecha límite para recibir su CV será el día 15 de junio de 2024 a las 5:00 pm.

**IMPORTANTE:** Escribir en el cuerpo del correo una respuesta para cada una de las siguientes preguntas:

1. ¿Por qué quiere trabajar en ORMUSA?
2. ¿Cómo su experiencia puede aportar a mejorar del trabajo que ORMUSA realiza?
3. ¿Cuál es su expectativa salarial?

San Salvador, 10 de junio de 2024.

---

**FORJANDO UN FUTURO DIGNO Y DE IGUALDAD PARA LAS MUJERES**

